



ACTA DE ENTREVISTA - CONCURSO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA

PLANTA APS - DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 315 DEL 08.06.2020

En Puerto Saavedra, República de Chile, a 20 de Julio de 2021, siendo las 09:45 horas, en dependencias de la Municipalidad de Saavedra, se procede al desarrollo de la etapa de entrevistas del "Concurso Público, Planta APS Director Departamento de Salud Municipal" en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 315 de fecha 08.06.2020 y respetando las bases por el mismo Decreto aprobadas, con la asistencia de los siguientes funcionarios que conforman el Comité de Selección:

- ✓ Hernán Alejandro Lefío Paillan, Administrador Municipal, Grado 7 E.U.M., Presidente de la comisión.
- ✓ Zimri Bezai Beltran Godoy, Director de Control(S), Grado 10 E.U.M.
- ✓ Leandro Andres Fica Neculpán, Director de Administración y Finanzas (S), Grado 10 E.U.M.
- ✓ Dr. Iván Alejandro Niesel Barrientos, Ministro de fe y representante del Servicio de Salud Araucanía Sur.
- ✓ Mario Hernán Gatica Alvarez, Director de Recursos Humanos, Grado 9 E.U.M., Secretario de la comisión.

1. Entrevista Personal – Preguntas y Puntajes - 40%

Se realizan las entrevistas por orden de citación y posteriormente se procede a asignar puntaje a cada postulante. Los integrantes de la comisión, Sres. Hernán Lefío, Zimri Beltran y Leandro Fica proceden a desarrollar dos preguntas a cada postulante:

	María Paz Villacura	Celso Navarrete	Marcelo Ramírez
Ley 18.883, Estatuto Administrativo Municipal – al menos tres Obligaciones Funcionarias.	100	100	70
Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.	0	95	80
Materias de Ley 19.378 Atención Primaria Salud	70	95	60
Tres formas de financiamiento de la APS	50	80	80
Modelo de Salud Familiar, principios irrenunciables	100	100	40
Tipos de compra Ley de Compras públicas - 19.886	100	100	25
Promedio Etapa	70	95	59
Ponderado	28	38	24

2.- Tabla Resumen Componentes I, II y III

Ordenados de mayor a menor, de acuerdo al puntaje general de las tres etapas, la distribución es la siguiente:

		Resumen 30% + 30% + 40%			
		Componente I	Componente II	Componente III	Puntaje Ponderado
1	Celso Rogelio Navarrete Berrios	30	21	38	89
2	María Paz Villacura Tessahuac	30	27	28	85
3	Marcelo Robin Manuel Ramírez Quezada	3	3	24	30

Al no quedar especificado en las bases un puntaje corte para ingreso a la siguiente etapa, los tres postulantes pasan a formar parte de la terna de forma automática, la que será presentada a la primera autoridad comunal el día de hoy.

Siendo las 11:00 hrs. La comisión termina sus funciones.

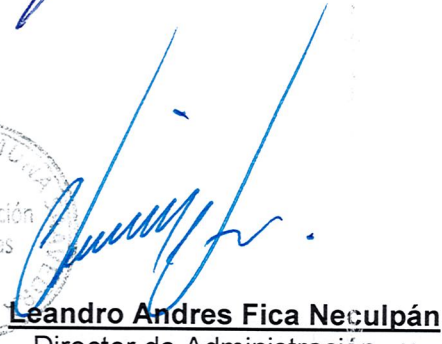


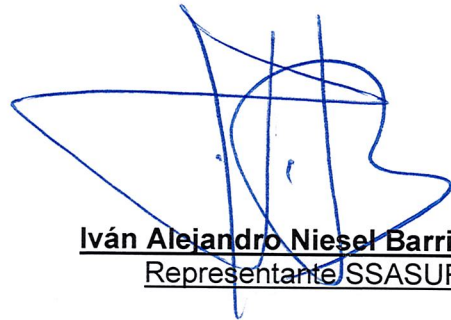

Hernán Lefio Paillán
Administrador Municipal





Zimri Beltrán Godoy
Director de Control Municipal (S)




Leandro Andrés Fica Neulpán
Director de Administración y Finanzas (S)


Iván Alejandro Niesel Barrientos
Representante SSASUR




Mario Hernán Gatica Álvarez
Director de Recursos Humanos
Secretario Comisión

De acuerdo a la facultad que me confiere la ley y considerando la terna presentada por la Comisión Evaluadora que los tres postulantes están apto para ejercer el cargo. Designo a María Paz Villacura Tessahuac para que asuma el cargo de Director del Dpto de Salud Municipal *→

* de la Municipalidad de Saavedra a partir del 01 de Agosto del año 2021, dejando a cargo del Departamento de Recursos Humanos Comunitarios e Informar la decisión al postulante María Paz Villacura Tessalman, solicitar constatación de aceptación del cargo y proceder hacer el decreto respectivo para su nombramiento oficial.



Juan de Dios

Juan de Dios Perallo del Cofre,
Alcalde Comuna de Saavedra.

Pto Saavedra a 22 de Julio de 2021.

